



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

1900

165

San Andrés Isla,

Señora:

ESTHER OZUNA

JUNTA DE ACCION COMUNAL SCHOONER BIGHT

Cel: 321 2004 172

Correo: fraiholmeso@gmail.com

Asunto: Respuesta a su correo de solicitud con radicado 38399 del 16/12/2022

Cordial Saludo.

De acuerdo a su solicitud enviada el día 16/12/2022, en el cual solicita información sobre la vivienda del señor WILSON HIDALGO ubicado frente a la empresa Sopesa en punta Evans, nos permitimos comunicarle que con esos datos no hemos logrado ubicar la información que requiere.

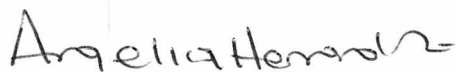
Con el fin de suministrar la información por usted requerida, es necesario la siguiente información:

- Titular de la licencia.
- Número de la licencia o acto administrativo
- Fecha y año.

Dicha información es necesaria para localizar los expedientes en el archivo de **GESTIÓN** de la secretaría.

De igual manera, si la información antes aludida es anterior al año 2019, la secretaría debe elevar la solicitud al archivo **CENTRAL** de la Gobernación ubicado en la Loma, oficina competente para la custodia y tenencia de dicha documentación, ya que en la oficina de planeación solo obran expedientes de los años 2019 a la fecha.

Atentamente,



ANGÉLICA HERNÁNDEZ VASQUEZ

Secretaria de Planeación.

Proyecto: S. Leyton
Revisó y aprobó: A. Hernández V.
Archivó: J. Mow

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS
Origen-Secretaría de Planeación
Destino-ESTHER OZUNA
Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA
Tipo Correspondencia-INFORMACIÓN
Radicado- 165 - 04-01-2023
Folios- 1 - Anexos- 0